



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2025-MDM

Manantay, 13 de Mayo de 2025

EL SEÑOR ALCALDE DISTRITAL DE MANANTAY

VISTO:

El Trámite Externo N° 7630-2025; El Oficio N° 239-2025-GRU-GR-GGR; Informe N° 086-2025-GSP-SGCO/STRH, de la Sub Gerencia de Comercialización; Informe N° 080-2025-MDM-GODU-SGEYP/CMVD del Formulator de Planta; Informe N° 152-2025-MDM-GODU-SGEYP de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos; Informe N° 460-2025-MDM-ALC-GM-GODU de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos; Memorándum N° 641-2025-MDM-ALC-GM de la Gerencia Municipal; con Informe Legal N° 141-2025-MDM-GAJ, Sesión Ordinaria N° 009-2025-MDM, realizada el 13 de Mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, *nos señala que las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía al que la Carta Magna se refiere, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos, y de Administración con sujeción al ordenamiento jurídico.*

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú se señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Así también señala que son competentes para: (...) **5. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.** (...) **8. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.** (...) **10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.**

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27783 - “Ley de Bases de la Descentralización” respecto a la dimensión de las autonomías señala: **9.1. Autonomía Política:** es la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes; **9.2. Autonomía Administrativa:** es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad; **9.3. Autonomía Económica:** es la facultad de crear, recaudar y administrar sus rentas e ingresos propios y aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN DE UCAYALI

AV. TUPAC AMARU N° 703 – MANANTAY



Anuales de Presupuesto. Su ejercicio supone reconocer el derecho a percibir los recursos que les asigne el Estado para el cumplimiento de sus funciones y competencias;

Que, los Acuerdos de Concejo, las mismas que son Normas Municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el Artículo 39° de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”; asimismo, se estipula en el Artículo 41° de la glosada norma legal que: ***"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"***; así también en la mencionada Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 9°.- se señala cuáles son las **atribuciones del Concejo Municipal**, y es en el inciso 26) que indica lo siguiente: Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, el Concejo Municipal en mérito a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobó mediante el **Acuerdo N° 001-2025-MDM**, adoptado en Sesión Ordinaria N° 001-2025-MDM del 13 de enero de 2025, se aprobó en su **Artículo Segundo.- APROBAR la CONFORMACIÓN de las Comisiones Ordinarias de Trabajo de los Señores Regidores de la Municipalidad Distrital de Manantay, correspondiente al Año Fiscal 2025;**

Que, con **Oficio N° 239- 2025-GRU-GR-GGR.**, con fecha de presentación a esta Municipalidad el 07 de abril del 2025, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ucayali se dirige al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay para **remitirle la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Distrital de Manantay con el objeto de delegar competencias a la Entidad Regional para formulación, evaluación y ejecución de proyectos de pavimentación en los Asentamientos Humanos 8 de Diciembre, Roca Fuerte, Sargento Lores y Santa Rosa de Lima en el Distrito de Manantay, de competencia municipal exclusiva.**

Que, mediante **Informe N° 080-2025-MDM-GODU-SGEYP/CMVD**, de fecha 11 de abril del 2025 el Formador de Planta Econ. CRISTIAN MIGUEL VICTORIO DAZA, se dirige a la Sub Gerente de Estudios y Proyectos para indicar que se han identificado 20 proyectos de inversión que intervienen directamente en el planteamiento que sugiere el Gobierno Regional de Ucayali, siendo que la Unidad Formuladora de acuerdo a su competencia es la encargada de emitir el informe técnico del DESISTIMIENTO, previa coordinación con la alta gerencia; por lo que recomienda que se solicite la OPINION FAVORABLE de la alta gerencia para continuar con los trámites correspondientes. Los proyectos de la Municipalidad de Manantay que intervienen directamente en la propuesta del Gobierno Regional de Ucayali son los siguientes:

CUI	NOMBRE	FECHA DE VIABILIDAD	ESTADO	ACCIONES
2461323	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JR. LOS PINOS (ENTRE LA AV. COLONIZACION Y LA CALLE VEINTE), DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	12/09/2019	IOARR sin ejecutar	Se procedería al cierre
2536883	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) REHABILITACIÓN A NIVEL DE AFIRMADO DE LA AV. ZURITA (DESDE JR. LOS SAUCES HASTA JR. LOS LAURELES) JR. LOS SAUCES (DESDE JR. LAS MELINAS HASTA LA AV. ZURITA) JR. LAS MELINAS DESDE (JR. LOS SAUCES HASTA JR. LOS LAURELES) DEL AA.HH. ROCA FUERTE DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	07/12/2021	IOARR cuenta con cierre en el banco de inversiones	IOARR cerrado
2443777	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. LOS EUCALIPTOS, DESDE LA AV. JOSE BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18/04/2019	En proceso de reformulación del E.T	PIP vigente
2602385	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAS ORQUIDEAS, DESDE EL JR. 16 DE NOVIEMBRE HASTA EL JR. PACHACUTEC EN EL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10/07/2023	PIP vigente	PIP se encuentra en la cartera de inversiones vigente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN DE UCAYALI

AV. TUPAC AMARU N° 703 – MANANTAY



2625768	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CA. JOSE CARLOS MAREATEGUI, PSJ. LOS EUCALIPTOS (DESDE JR. LOS CETICOS HASTA JR. MANGOS), JR. PADRE AGUIRRAZABAL (DESDE AV. AGUAYTIA HASTA JR. IPARIA), JR. IPARIA, JR. ATALAYA (DESDE AV. TUPAC AMARU HASTA JR. LOS MANGOS), PSJ. LAS MADERAS, PSJE/SIN (DESDE JR. BOLOGNESI HASTA JR. MADERAS) DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	15/12/2023	PIP vigente	Proyecto en proceso para la elaboración del E.T
2186060	MEJORAMIENTO DE LAVÍA DEL JR. BOLOGNESI (DESDE JR. LOS MANGOS HASTA CA. LOS CEDROS), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	24/09/2013	Cuenta con ejecución al 95.5%	PIP para cierre
2213010	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL JR. LOS MANGOS, DESDE AV. SAN FERNANDO HASTA JR. AGUAYTIA, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	22/12/2011	Cuenta con ejecución al 89.1%	PIP para cierre
2521243	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. HEROES DEL CENEPÁ DEL JR. LOS LAURELES HASTA EL JR. LOS CETICOS DEL AA.HH. ROCA FUERTE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7/07/2021	PIP vigente	No se encuentra en la cartera de inversiones vigente
2603612	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAS MELINAS, DESDE EL JR. LOS LAURELES HASTA LA AV. ALAMEDA SUR (LOS GIRASOLES) EN EL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	17/07/2023	PIP vigente	Proyecto en proceso para la elaboración del E.T
2623763	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ZURITA, DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA EL JR. LAS ORQUIDEAS DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4/12/2023	PIP vigente	Proyecto en la cartera de obras por impuestos (OXL)
2441666	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DE LA ALAMEDA SUR DESDE LA AV. 16 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	30/03/2019	PIP vigente	PIP con expediente técnico vigente
2443798	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. LOS NARANJOS DESDE LA AV. 16 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	17/04/2019	PIP vigente	No se encuentra en la cartera de inversiones vigente
2443781	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. LAS MARGARITAS Y JR. LLOQUE YUPANQUI (DESDE AV. 16 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE 20), DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	19/04/2019	PIP vigente	PIP se encuentra en evaluación de la PRESET
2443795	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. LAS ORQUIDEAS, DESDE LA AV. 16 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18/04/2019	PIP vigente	No se encuentra en la cartera de inversiones vigente
2602385	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAS ORQUIDEAS, DESDE EL JR. 16 DE NOVIEMBRE HASTA EL JR. PACHACUTEC EN EL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10/07/2023	PIP vigente	PIP se encuentra en la cartera de inversiones vigente
2311856	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL JR. 16 DE NOVIEMBRE DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA LA AV. VÍA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	3/03/2016	Cuenta con ejecución al 99.1%	PIP para cierre
2516445	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) REHABILITACIÓN A NIVEL DE AFIRMADO DEL JR. LOS JARDINES, 16 DE NOVIEMBRE Y JOSE BALTA DESDE EL JR. LOS LAURELES HASTA EL JR. VILLA EL SALVADOR EN EL AA.HH. JAIME YOSHIYAMA TANACA DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	12/04/2021	IOARR sin ejecutar	Se procedería al cierre

Que, a través del **Informe N° 460-2025-MDM-ALC-GM-GODU**, de fecha 16 de abril del 2025, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano de esta Entidad Edil se dirige al Gerente Municipal para derivarle los actuados de la presente causa para toma de conocimiento y realice la opinión favorable, para continuar lo trámites correspondientes;

Que, con **Memorándum N° 641-2025-MDM-ALC-GM.**, de fecha 21 de abril del 2025, el Gerente Municipal de esta Entidad Edil se dirige al Gerente de Asesoría Jurídica para solicitarle opinión legal sobre el requerimiento de la presente causa;

Que, con **Informe Legal N° 141-2025-MDM-GAJ**, la Gerencia de Asesoría Jurídica, recomienda, **APROBAR** el desistimiento de la Municipalidad Distrital de Manantay como Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), y transferir dichas competencias exclusivas al Gobierno Regional de Ucayali,

Que, en la estación de debate los miembros del Concejo Municipal solicitan que el Tramite Externo N° 7630-2025, sobre **SOLICITUD FORMAL DE DESISTIMIENTO Y CAMBIO DE UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA DE PROYECTO DE COMPETENCIA EXCLUSIVA MUNICIPAL**, sea derivado a la Comisión de Obras Desarrollo Urbano, Rural, Tránsito y Transporte para un mejor análisis de la misma.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN DE UCAYALI
AV. TUPAC AMARU N° 703 – MANANTAY



Que, estando a las facultades conferidas en el artículo 9° inciso 15) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en mérito a lo dispuesto en el **Acuerdo N° 030-2025-MDM** adoptado en **Sesión Ordinaria N° 009-2025-MDM** del 13 de Mayo del 2025, el cual da por resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los votos de los miembros del Concejo Municipal:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el pase a la Comisión de Obras Desarrollo Urbano, Rural, Tránsito y Transporte del Concejo Municipal el **Trámite Externo N° 7630-2025**, sobre **SOLICITUD FORMAL DE DESISTIMIENTO Y CAMBIO DE UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA DE PROYECTO DE COMPETENCIA EXCLUSIVA MUNICIPAL**, para la correspondiente evaluación y posterior emisión de su dictamen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina del Concejo Municipal, así como a la Comisión de Servicios Públicos, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Manantay el seguimiento y cumplimiento del presente Acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, el cumplimiento y publicación del presente Acuerdo de Concejo, en la página web de la entidad; así como a la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, su publicación y difusión.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la notificación y distribución del presente acuerdo de concejo a las partes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Dado en el Distrito de Manantay, el 13 de Mayo de 2025.

ROGER IGNACIO GALAN TORRES
Alcalde

Distribución:

Archivo
Cc.
Alcaldía.
Sala de Regidores
Todas las Unidades Orgánicas
LGZDB/CCHR